

licencia del Consejo, con otras particulares que contiene dicha  
orden, la que se leio a la Letra; tambien se hizo Relacion de la  
Junta de losos celebrada en el dia de ayer de que se traigan ciertos  
Aruntam<sup>to</sup> quantos noticias conduzcan para su Cabal Conozim<sup>to</sup> en  
quanto al giro de este caudal compra de granos y venta de ellos a  
la granadaria y se hizo presente el Cerrado formado por la Con-  
taduria de esta Casa en el que consta la existencia de trigo  
en fin de Junio de mill setecientos setenta y cinco, lo comprado  
en Alicante, Lorca, Cartagena, y Puerta del Almudi a que pre-  
cior, portes de Conduccion y demas gastos, acome se han vendido  
alos granaderos en cada uno de los diez meses corridos, que porcion  
queda existente, y acome vale cada fanega con lo demas que con-  
tiene: La Ciudad habiendo oido dha orden y demas docum<sup>to</sup>  
presentados, tratado y conferido el asunto con la Reflexion  
que se requiere: Acordó, ve guardarse cumplido e fectado lo mandado  
por dho Real Consejo y en virtud de lo que se acuerda desde luego los  
Capitulares de este Aruntam<sup>to</sup> a asistir al Sr. Intendente Co-  
regidor dedicandose con el maior zelo por la quietud publica  
y a que se eviten alborotos y ruido en la poblacion a lo que concu-  
rriera aunque sea a costa de incomodidad y fatiga: Fern  
quanto al asunto de granos resolvió que el Cerrado que se ha  
echo presente se ponga de manifesto en la Secretaria de Aruntam<sup>to</sup>  
para que se enteren los Cavalleros Regidores y Jurados de la  
forma que se ha administrado el Caudal del losos y manes-  
to de la compra y valida de trigo para que con pleno conozim<sup>to</sup> que  
dan advertir y persuadir lo conveniente al Comun y particular  
y que la Junta que dirige esta providencia continúe dando las q.  
conduzcan en beneficio del Publico, como lo aecho hasta aqui con  
el acierto y direccion que es notorio.

Entraron los Sr. D. Pedro Corbani y D. Gaspar de fina  
Regidores

Se hizo presente lo Resuelto por la Junta de Abastor en